

Marzo 2026

Extractivismo corporativo y Transición energética en México

María Julieta Lamberti

Contexto global

- Se requieren más de 3,000 millones de toneladas de minerales para cumplir el Acuerdo de París.
- Transición implica minería intensiva.

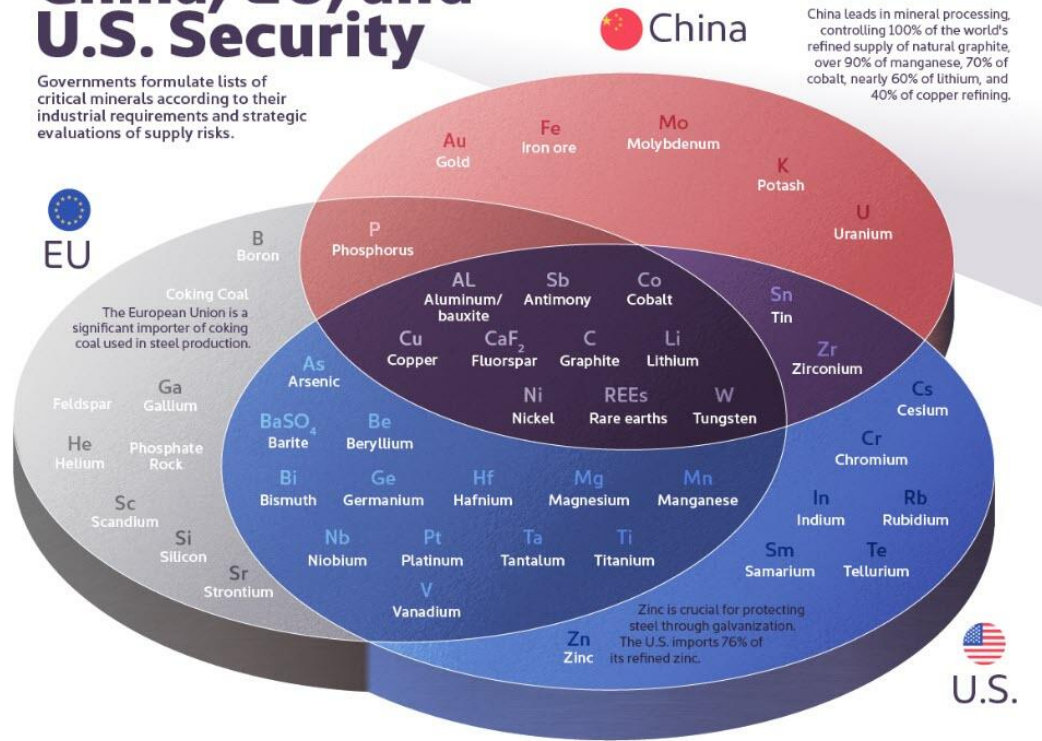
- Según International Energy Agency, en 2040 se incrementará la demanda global de **litio 42 veces** la ocurrida en 2020, **25 veces la de grafito, 21 veces la de cobalto, 19 veces la de níquel y 7 veces la de tierras raras.**
- 21 minerales estratégicos (Antimonio, Arsénico, Barito, Bismuto, Cobalto, Estaño, Estroncio, Fluorita, Grafito, Indio, Litio, Magnesio, Manganeso, Niobio, Potasa, Renio, Tantalio, Tierras Raras, Titanio, Tungsteno y Vanadio) con reservas localizadas en América Latina y el Caribe.
- **11 minerales** metálicos que cuentan con **reservas relevantes en AL.** Bauxita, Cobre, Estaño, Hierro, Litio, Molibdeno, Níquel, Oro, Plata, Plomo y Zinc. (datos de CEPAL)
- AL es la principal productora mundial de cobre, estaño, litio, hierro, molibdeno, plata, plomo y zinc.

Geopolítica de los minerales considerados críticos: transición energética, guerra comercial y tecnológica (China y EUA), extracción en AL y procesamiento en China

Dinámicas complejas de poder que involucran a una diversidad de actores sociales: Gobierno, Empresas e inversionistas y comunidades afectadas

The Critical Minerals to China, EU, and U.S. Security

Governments formulate lists of critical minerals according to their industrial requirements and strategic evaluations of supply risks.



China leads in mineral processing, controlling 100% of the world's refined supply of natural graphite, over 90% of manganese, 70% of cobalt, nearly 60% of lithium, and 40% of copper refining.

Source: IRENA, The U.S. Department of Energy

Note: Data as of September 2023

ELEMENTS

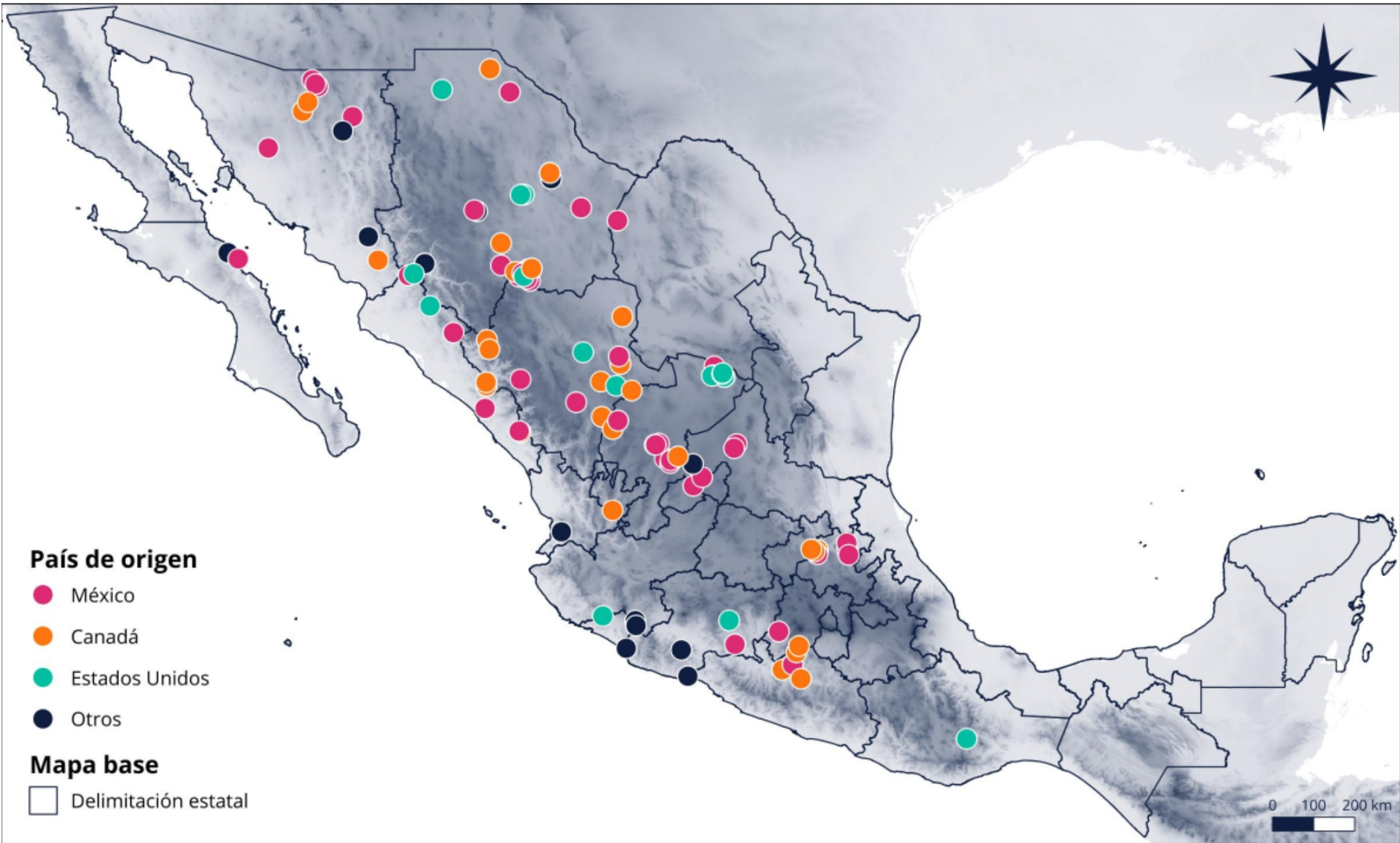
ELEMENTS-VISUALCAPITALIST.COM

Minería en México

- No hay coincidencia en las fuentes: **entre 874 y 1070 proyectos mineros**.
- Los **minerales estratégicos** que actualmente se exploran o extraen en el país: **plata, cobre, hierro, litio, bario, molibdeno, boro, grafito, manganeso, plomo, tierras raras, titanio, telurio y zinc**.
- **México** posee la **quinta** mina productora de **cobre**, la **sexta** de **molibdeno**, la **décima** de **plomo**, la **decimocuarta** de **manganeso**, y las **decimotercera y vigésima** minas más grandes de **zinc** a nivel global.
- Sonora concentra el 80.2% de la producción nacional de cobre y los municipios de Cananea y Nacozari (donde operan las minas de cobre y refinadora) de Grupo México generan el 94% del total de la producción del estado. La empresa **Grupo México** fue el mayor productor de cobre de México en 2023. México es el noveno productor mundial de cobre.
- La región de Molango en Hidalgo es la principal fuente de explotación de **manganeso** a nivel nacional (98% del total extraído en México) y constituye el segundo yacimiento más importante de América Latina, que la convierte en un territorio estratégico la empresa **Autlán** es la mayor productora de ferroaleaciones de manganeso y sus derivados en México y la única en el mundo en la producción de nódulos de manganeso.

Minería en México

- **111 proyectos** operando en **74 municipios** de **18 estados**.
- En **exploración: 8 de litio, 2 de níquel**.
- **786 concesiones** para extraer minerales estratégicos para la transición energética.



Empresas dueñas de los proyectos:



37 personas poseen o mantienen influencia sobre el 28% de la economía nacional

11.35% del PIB de México

La suma de las fortunas en 2025 de Slim, Bailleres y Larrea. La fortuna de Larrea se incrementó 134.6% durante 2025 debido a a los incrementos de los precios internacionales del cobre de más del 30% y también por los bajos costos que tiene el grupo minero para extraer este metal industrial.

Evación de responsabilidades

Empresas no rinden cuentas por sus abusos y afectaciones

CONSECUENCIA

CAPTURA CORPORATIVA DEL ESTADO

- Ocultar su responsabilidad mediante cadenas de suministro complejas o cierre de subsidiarias.
- Evadir juicios con tácticas legales.
- Confundir al público con información imprecisa o falsa.
- Debilitar a defensoras y comunidades a través de ataques, división y sobornos.
- Usar al Estado para obtener beneficios, protección e impunidad.
- En caso de perder juicios, no cumplen con las sentencias dictadas.
- Se han detectado prácticas ilegales asociadas con la corrupción y con la participación del crimen organizado en el control de territorios mineros y su financiamiento.
- Mecanismos voluntarios utilizan las iniciativas y certificaciones voluntarias de RSE, DEI y criterios ASG como parte de sus compromisos sociales, ambientales y de equidad. PERO no cumplen debida diligencia en DDHH, no tienen verificaciones independientes y terminan en greenwashing.

...y los actores que invierten y financian operaciones mineras

- Se enfocan en riesgos de carácter financiero
- Cuando incluyen políticas ASG, RSE, DEI y de género lo hacen para sus propias operaciones y no hacia las empresas de su portafolio.
- Mueven su capital rápidamente de una jurisdicción a otra, desdibujando sus responsabilidades.
- Algunos cuentan con listas de exclusión pero no usan su poder para apalancar acciones que promuevan la debida diligencia en el sector. (ejemplo: no invertir en armamento, tabaco o cuando hay trabajo infantil)
- No cuentan con lineamientos de inversión y desinversión responsables.
- No cuentan con mecanismos de quejas para que las personas, las comunidades y las mujeres denuncien lo que está ocurriendo y reciban reparaciones por los daños ocurridos.

...y la transparencia? Para el mercado

“The Participants will endeavor to bring more transparency to the market by sharing information about the location of potential critical mineral deposits developed by their respective government surveyors, including the U.S. Geological Survey and the Mexican Geological Survey.”

- **Proyectos Mineros/Concesiones:** No existe una única base de datos ni mapa oficial que condense la información sobre concesiones mineras y proyectos.
- Se reserva información sobre cuántos minerales extrae cada empresa por proyecto minero
- **Difícil acceso a MIAS:** Sólo disponible de forma parcial, en versiones técnicas difíciles de comprender para las comunidades afectadas
- **Se desconoce el volumen real extraído de las concesiones de agua para la actividad minera:** Se cuenta con el REPDA, sin embargo la información está desactualizada.
- **Evaluaciones de Impacto Social (EVIS):** Con la reforma a la ley de minería la industria estará obligada a la presentación de EVIS .
- **Poca transparencia de Beneficiarios Reales:** A menos que sean empresas que cotizan en bolsa, las empresas no están obligadas a divulgar información sobre estructura de propiedad, actividades económicas, y situación financiera.
- **Los impuestos generados por la actividad minera no se quedan en los territorios:** El Fondo Minero desaparece en 2020 y no hay mecanismos de aprovechamiento fiscal durante el incremento de los precios de los minerales.

...y los DDHH

- A pesar de los avances con la nueva Ley de Minería no hay reglamento ni hay obligación para que las empresas mineras realicen la debida diligencia en derechos humanos.

...y en el contexto de la renegociación del T-MEC

- No hay voluntad de los gobiernos para salirse de los acuerdos para la resolución de controversias Inversionistas-Estados lo que también coarta la libertad y soberanía de los Estados para aplicar la regulación ambiental, social y de derechos humanos con decisiones que sean desfavorables para las empresas.
- Aumento del riesgo de desregulación y desprotección de comunidades, territorios y bienes naturales en los sitios donde hay reservas de minerales estratégicos.

24 de Marzo: DÍA INT. POR EL DERECHO A LA VERDAD SOBRE VIOLACIONES GRAVES DE DDHH Y POR LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS



“A diez años del derrame, con los resultados de los estudios médicos que demuestran que tengo arsénico, plomo y otros metales pesados en mi cuerpo que debe atenderse con urgencia, nadie dio seguimiento. No hay acceso a agua limpia en nuestras comunidades a pesar de la presencia de arsénico, mercurio, cobre, manganeso y plomo en el agua que tomamos. No queremos elegir entre comprar agua limpia o comida”.

Discurso de Martha Patricia Velarde, fundadora y vocera de los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS), El 6 de agosto de 2024 a 10 años del peor desastre ambiental en la historia de la minería en México. Martha Patricia falleció en febrero de 2025.

